

	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA N° 3	Versión:	1
		Código:	GJC-DO-FO-01
		Vigencia:	2025
GERENCIA – CONTRATACIÓN			

Manizales 3 de agosto de 2026

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) mamógrafo digital con capacidad para mamografía 2D, tomosíntesis (3D), biopsias mamarias guiadas y mamografía contrastada (CEM)

Estando dentro de los términos y de conformidad con las observaciones presentadas, damos respuesta a las observaciones del pliego de términos de referencia realizadas así:

- **La empresa RXSA solicita lo siguiente:**

Solicitamos su colaboración, ampliando el tiempo de entrega de la oferta económica permitiendo un espacio para observaciones en caso de ser necesarias.

Al igual agradecemos validar que se debe realzar una verificación técnica a fin de elaborar una oferta que cumpla con las especificaciones indicadas.

RESPUESTA: En atención a la solicitud presentada, nos permitimos informar que no resulta procedente modificar ni ampliar los términos establecidos.

Lo anterior, teniendo en cuenta la premura y necesidad de culminar oportunamente el proceso, considerando que la adquisición requerida ya ha sido objeto de procesos anteriores que no han culminado exitosamente. En consecuencia, resulta necesario avanzar conforme al cronograma previsto, atendiendo los principios de planeación, economía y celeridad, evitando nuevas dilaciones.

	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA N° 3	Versión:	1
		Código:	GJC-DO-FO-01
		Vigencia:	2025
GERENCIA – CONTRATACIÓN			

Los tiempos establecidos responden a la programación presupuestal de la vigencia 2026 y al principio de anualidad presupuestal, por lo que una ampliación del cronograma podría afectar la oportunidad para adelantar las etapas restantes y ejecutar los recursos dentro de la vigencia correspondiente.

Por lo anterior, se mantiene el cronograma publicado y no se accederá a la solicitud de ampliación del plazo.

Se recuerda que todas las observaciones, solicitudes de aclaración o comentarios relacionados con el proceso deberán ser presentados hasta el día 3 de agosto de 2026 a las 6:00 p. m., conforme al cronograma establecido. Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicho término se entenderán extemporáneas

Se aclara que la verificación técnica las debe hacer conforme a las condiciones y requisitos establecidos siendo responsabilidad del oferente de revisar esto dentro de los términos del cronograma, validando que su oferta cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Cordial saludo,



MARTHA PATRICIA ZAPATA GÓMEZ
Gerente (E) Hospital de Caldas ESE